RESOLUCION de 30 de abril de 1992, del Ayuntamiento 11909 de Almagro (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 49, de 24 de abril de 1992, se publican la convocatoria y bases para la provisión mediante concurso-oposición de una plaza de Sargento, dentro de la Escala Administrativa Especial, subescala Servicios Especia-les, clase Policía Local.

El plazo para presentación de instancias y documentación comple-

mentaria será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el último periódico oficial en que aparezca inserto («Boletín Oficial del Estado» o «Diario Oficial de Castilla-La Mancha»).

Los sucesivos anuncios relacionados con este concurso-oposición se publicarán solamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real».

Almagro, 30 de abril de 1992.-El Alcalde, Luis López Condés.

RESOLUCION de 30 de abril de 1992, del Ayuntamiento 11910 de Azuqueca de Henures (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Convocatoria para proveer en propiedad diversas plazas:

Mediante oposición libre:

Dos plazas de Guardia de la Policía Local. Cinco plazas de Operario de obras y servicios. Una plaza de Auxiliar de Administración General.

Las bases de la convocatoria aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 36, de fecha 25 de marzo de 1992.

Mediante promoción interna:

Una plaza de Administrativo de Administración General. Las bases de las convocatorias aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 37, de fecha 27 de marzo de 1992.

Las instancias solicitando tomar parte en las citadas convocatorias se presentarán durante el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Azuqueca de Henares, 30 de abril de 1992.-El Alcalde, Florentino García Bonilla.

RESOLUCION de 30 de abril de 1992, del Ayuntamiento de Negreira (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal laboral. 11911

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 77, de 3 de abril, se publican las bases de convocatoria para cubrir en régimen laboral los siguientes puestos de plantilla de esta Corporación:

Una de Encargado de Urbanismo y Obras.

Una de Encargado Servicio Empleo,

Una de Operario.

Las personas interesadas en participar en los distintos sistemas selectivos podrán presentar sus solicitudes, según las bases correspondientes, en el plazo de veinte días naturales desde la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento o según lo establecido en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Negreira, 30 de abril de 1992.-El Alcalde, José Manuel López Tuñas.

RESOLUCION de 4 de mayo de 1992, del Ayuntamiento 11912 de Picanya (Valencia), referente a la convocatoria para proyeer una plaza de Sargento y dos de Guardias de la Policía local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 102, de fecha 30 de abril de 1992, se publican integramente las bases que han de regir en la convocatoria para proveer en propiedad los siguientes puestos de trabajo:

Uno de Sargento de la Policía local de Picanya, en la escala de Administración Especial, subescala Ejecutiva, con el sueldo correspon-

diente al grupo C), nivel de complemento de destino y demás retribuciones que correspondan. Su provisión será mediante el sistema selectivo

nes que correspondan. Su provision sera mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de promoción interna.

Dos de Guardias de la Policía local, escala de Administración Especial, subescala de servicios especiales y clase policía local, asimiladas al grupo D), nivel de complemento de destino 12 y demás retribuciones que correspondan. Una de estas plazas será cubierta por oposición libre y la segunda reservada a movilidad por concurso de méritos entre funcionarios pertenecientes a otros Cuerpos de la Policía Local en la Comunidad Valenciana.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Picanya, 4 de mayo de 1992.-El Alcalde, Josep Almenar Navarro.

RESOLUCION de 4 de mayo de 1992, del Ayuntamiento de Santa Brígida (Las Palmas), referente a la convocatoria 11913 para proveer dos plazas de Policía Local.

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 10 de marzo de 1992, acordó aprobar las bases para la provisión de dos plazas de Policia Local, como funcionarios en propiedad.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales

a partir del siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Las instancias se presentarán en el Registro General de la Corporación o en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, acreditandose reunir todas y cada una de las condiciones exigidas en las bases y haber ingresado 5.000 pesetas en concepto de examen.

Las bases para la provisión de las expresadas plazas han sído publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 54, de 4 de

Santa Brigida, 4 de mayo de 1992.-El Alcalde.

RESOLUCION de 5 de mayo de 1992, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para 11914 proveer una plaza de Geólogo.

Se convoca concurso oposición libre para provisión de una plaza de Geólogo, encuadrada en la Escala de Administración Espeial de esta Corporación, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores, correspondiente al grupo A y dotada con los emolumentos correspondientes a dicho grupo.

Las instancias solicitando tomar parte en el presente concurso oposición libre serán dirigidas a la Presidencia de esta Corporación, debiendo presentarlas en el Registro General de la misma (Palacio de la Baylía, plaza de Manises, número 4, Valencia), dentro del plazo de veinte dias naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Los aspirantes deberán satisfacer la cantidad de 3,000 pesetas en concepto de derechos de examen y formación del expediente.

Para ser admitido y tomar parte en el presente concurso oposición libre, bastará con que los aspirantes manifiesten en sus instancias que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base tercera, referida siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias, acompañando igualmente los documentos acreditativos, debidamente compulsados, de los méritos que se aleguen en ella y que hayan de servir de base para la aplicación del baremo del

Las instancias y documentación también podrán presentarse en la forma que dertemina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Las bases de la presente convocatoria se hallan intregramente publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 81, del día 4 de abril de 1992, y «Boletín Oficial» de la provincia número 106, de 5 de mayo de 1992.

Valancia, 8 de abril de 1992.-El Diputado-Presidente del Area de Gobernación.-El Jese del Servicio de Gestión de Personal.

RESOLUCION de 5 de mayo de 1992, de la Diputación 11915 Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Anulista,

Se convoca concurso-oposición libre para provisión de una plaza de Analista de la plantilla laboral de esta Corporación, correspondiente al